

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESTRUCWIN S.A.", EFECTUADA EL
DÍA LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

En Guayquil, a los veintinueve días del mes de diciembre del año año corriente, a la hora hora, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lorenzo de Garavito 1112 y Latacunga de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: César Arturo Recalde Franco y Wendy Estela Holguín Arceo, quienes representan la totalidad del capital social societario y propietario de la compañía, decidido constituyese en este acta universal para rendir el siguiente orden del día:

6. **CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DURANTE EL II TRIMESTRE DEL AÑO 2014.**
7. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISETARIO.**
8. **APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014.**
9. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

10. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS.

César Arturo Recalde Franco y Wendy Estela Holguín Arceo

Siendo los señores señores mencionados, el Secretario AD-HOC, dictó constancia la reunión y constató que se acuerda proceder a la convalidación de los actos administrativos desde el 01 de enero del año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, a la aprobación del informe del Comisario, de los Estados correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, a votar el informe del Gerente General y rendir cuenta de los resultados.

Al efecto para la rendición de los señores los señores se suscriben:

Luego de algunas deliberaciones se votó así por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos desde enero del año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar los Estados correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
4. Aprobar el informe del Gerente General.

No hubieron votos en contra que tanto la Presidenta tomó la palabra la señora a los señores y a su gabinete seguidamente constató su voto para la ratificación del acta, se votó que una vez aprobada debería ser suscrita por todos los asistentes.

Luego de dichas votaciones se da lectura del acta, el informe de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Franqueamiento firmado:


CÉSAR ARTURO RECALDE FRANCO
GERENTE GENERAL


JAIRO LEOPOLDO MONTIEL CASTRO
SECRETARIO AD-HOC